

## Empoderamiento

como recurso: comunidades virtuales y autonomía de la mujer

*Empowerment as a resource: virtual communities and women's autonomy*

Recibido: 15/11/25

Aceptado: 14/02/25

Publicado: 03/04/25

Cecilia Isabel Novo Crespo<sup>1</sup>\*

E-mail: [cecilianovo@yahoo.com](mailto:cecilianovo@yahoo.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7838-5893>

<sup>1</sup>Universidad de La Habana. Cuba.

\*Autor para correspondencia.

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Novo Crespo, C. I. (2025). Empoderamiento como recurso: comunidades virtuales y autonomía de la mujer. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 10, e731. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd/article/view/731>

### RESUMEN

El objetivo de este artículo es examinar el contexto del desarrollo histórico del empoderamiento femenino y su impacto en la lucha por la igualdad de género. Se realiza una revisión conceptual del empoderamiento, y de concepciones alternativas de poder en la relación con el empoderamiento. Además, se aborda la autonomía, la participación y la equidad en la construcción del empoderamiento. Se examina la importancia de la independencia económica y las comunidades virtuales como espacios de fortalecimiento para las mujeres. Para analizar el poder como recurso en el contexto del empoderamiento, se toma como base los datos extraídos en la investigación previa de la autora denominada "Prácticas Comunicativas en Comunidades Virtuales: Estudio de Caso "Mujeres Cuenca". A modo de conclusión, el empoderamiento es un proceso dinámico que permite a los individuos y colectivos transformar sus realidades mediante el acceso a recursos.

### Palabras clave:

Empoderamiento femenino, Igualdad de género, Prácticas comunicativas, Comunidades virtuales.

### ABSTRACT

The objective of this article is to examine the context of the historical development of women's empowerment and its impact on the struggle for gender equality. It provides a conceptual review of empowerment and alternative conceptions of power in relation to empowerment. It also addresses autonomy, participation, and equity in the construction of empowerment. It examines the importance of economic independence and virtual communities as spaces of empowerment for women. To analyze power as a resource in the context of empowerment, the author draws on data extracted from her previous research, entitled "Communicative Practices in Virtual Communities: Case Study of Women in Cuenca." In conclusion, empowerment is a dynamic process that allows individuals and groups to transform their realities through access to resources.

### Keywords:

Female empowerment, Gender equality, Communication practices, Virtual communities.

## INTRODUCCIÓN

El origen del término empoderamiento tiene sus raíces en América Latina en los años 60 del pasado siglo, cuando Paulo Freire propuso el enfoque de educación popular (Torres y Vázquez, 2023). El pensamiento y estrategias de acción de este educador brasileño promovían que los individuos a partir de sus propias potencialidades asumieran la responsabilidad sobre sí mismo, su uso de la posición y su papel en la sociedad. Como señala Vidal-Martí (2022) esto convirtió a Freire en un referente que facilitó la estrategia de un empoderamiento individual para la transformación social.

Freire basó su propuesta en una conciencia crítica y transformadora a través el aprendizaje dialógico (Torres y Vázquez, 2023), donde el intercambio de experiencias es clave. Inspirado por Gramsci, Freire (1976) enfatizó la necesidad de desarrollar espacios de participación tanto de instituciones como en sociedad para crear un sistema más justo y no explotador. Aunque este reconocido pensador no conceptualizó explícitamente el término empoderamiento, sus principios han sido clave en la transformación personal y colectiva de las comunidades. Su perspectiva puso a las personas en el centro de la sociedad, lo que permitió expandir la idea de empoderamiento y desarrollar estrategias para fortalecer a los grupos más vulnerables y marginados.

La expresión «empoderamiento» se utiliza como una traducción de la palabra *empowerment* al español, y se ha incorporado a esta la lengua para referirse al proceso de conceder o adquirir poder. (Perilla et al., 2022). Sin embargo, en algunos contextos también es utilizado como «potenciación o fortalecimiento» (Martínez-Lobo y Alonso-Galilea, 2021).

La noción fue articulada a la literatura de la psicología comunitaria por Rappaport (1995), quien la describió como un proceso para desarrollar poder, o en el sentido de que las personas, organizaciones y comunidades obtienen o refuerzan su capacidad de control y autonomía sobre sus vidas. Desde entonces, el significado del término subraya la conciencia individual y colectiva de las situaciones de mujeres y las transformaciones que dan lugar a la igualdad de los sexos y la emancipación (Sarrade, 2022).

Este criterio comenzó a popularizarse en el ámbito de la enseñanza, en programas de desarrollo de movimientos sociales y en un enfoque de género. Su uso esta contextualizado social, cultural y políticamente, y está vinculado a ideas claves como poder, confianza, elección, dignidad, capacidad, independencia y libertad, por nombrar algunos.

Actualmente, los espacios virtuales constituyen mecanismos ampliamente utilizados para el empoderamiento femenino; en tanto posibilitan la accesibilidad y visibilidad de información y oportunidades de desarrollo social, económico y cultural, así como, de propiciar la participación en cuestiones de índole política. De modo que, el uso de las nuevas tecnologías impacta en la autoestima, el liderazgo, la toma de decisiones y la participación de las mujeres en todos los ámbitos posibles.

La presente investigación reflexiona sobre el trabajo desplegado por la comunidad virtual de Facebook «Mujeres

Cuenca» en el Ecuador a partir de la concepción del empoderamiento de la mujer como «poder recurso» planteado por la teoría feminista de Amy Allen (1999).

## MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada en el estudio es cualitativa y se basa en el análisis de caso, tomando como unidad la comunidad virtual de Facebook «Mujeres Cuenca». Por sus características esta comunidad se considera latente, lo que significa que aunque existe una estructura de interacción su actividad puede ser intermitente o esporádica.

La investigación se enmarca dentro del paradigma socioconectivo de redes virtuales, el cual según Fainholc (2008) entiende la creación del conocimiento a partir de saberes individuales y colectivos. Este enfoque promueve la inclusión, la diversidad y la equidad integrando a personas de distintos niveles socioeconómicos a través de herramientas tecnológicas. Las interacciones que se establecen dentro de este tipo de comunidad son a partir del intercambio constante entre los mismos, con gran cantidad de vínculos entre sí y sin intermediarios. Además, desde esta perspectiva es posible identificar las vivencias acumuladas, las que son generalizadas mediante ideas, conocimientos prácticos o normas de conductas.

Para alcanzar el objetivo del estudio, se emplearon los datos obtenidos en el estudio de «Prácticas comunicativas de la comunidad virtual de Facebook «Mujeres Cuenca», provenientes de (Novo, 2023). El análisis se basó en las publicaciones que permiten identificar los vínculos con la temática de los recursos económicos y las interacciones.

## RESULTADOS-DISCUSIÓN

### *El empoderamiento de la mujer: proceso para el cambio*

El concepto de empoderamiento de la mujer ha cambiado desde mediados de 1980, impulsado por los movimientos feministas que se inspiraban en las luchas y los logros de las mujeres en diversos contextos globales (Cornejo-Franco, 2023). Tal es el caso, de los estudios presentados por Batliwala (1997) que se basaban en la lucha de los movimientos liderados por mujeres afrodescendientes, asiáticas, latinoamericanas y chinas como principal referente, y han desafiado la narrativa hegemónica, ampliando la representación y la acción feminista.

Estos movimientos han fortalecido los colectivos sociales de mujeres y han consolidado herramientas teóricas y políticas que continúan visibilizando las desigualdades estructurales (Sánchez-Soriano et al., 2024). En esta línea, la idea de empoderamiento de las mujeres se posesiona como un eje central de la historia de los feminismos y los estudios de género, porque según Vilaseca-García et al. (2021), forma parte del proceso de otorgar a una persona o comunidad herramientas para mejorar sus capacidades y su situación en los diferentes ámbitos.

La frase «empoderamiento de la mujer» se comentó en la III Conferencia en Nairobi, Kenia, en 1985, donde a partir de la propuesta del movimiento de mujeres se articuló como una estrategia que hizo avanzar a las «Mujeres del Sur» (León y Cecilia, 1998). En la Conferencia de Beijing

de 1995, la estrategia de empoderamiento fue reconocida una vez más como crucial y válida, ya que las relaciones desiguales entre hombre y mujeres, la feminización de la pobreza, la discriminación y explotación a las mujeres no desaparecieron, a pesar de que los organismos internacionales enfocaron estrategias de desarrollo en este campo (ONU, 1995).

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas a través del Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pretende lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (ONU, 2015). Se parte del reconocimiento de que la desigualdad de género es una barrera para el desarrollo sostenible y tiene como objetivo eliminar la discriminación, la violencia y prácticas nocivas contra las mujeres y niñas a nivel mundial.

Como señala Novo (2023), esta problemática estructural y social no es ajena al Ecuador, donde a lo largo de la historia constitucional, se han registrado avances y desafíos en la construcción de una sociedad más equitativa. Sin embargo, fue la Constitución del Ecuador del 2008 donde por primera vez se incorporaron disposiciones que contemplan políticas públicas de Estado que promueven la perspectiva de género, la paridad de hombres y mujeres en la participación electoral, y la creación de estrategias que permitan alcanzar la equidad en los sectores sociales y niveles gubernamentales (micro y macro).

#### *El papel del poder en la configuración del concepto de empoderamiento*

La palabra empoderamiento remite al concepto de poder enraizado en la propia palabra y debatido dentro de las Ciencias Sociales desde diferentes miradas. Según Batliwala (1997), el concepto de poder en el contexto del empoderamiento de las mujeres se aparta de la concepción clásica de patriarcado y la dominación, donde las personas o grupos de persona ejercen control sobre otros. En este sentido, León (2000) menciona que el empoderamiento implica pensar en el sujeto como un ser activo, capaz de tomar control de su vida, con autonomía y decisión propia. Esto incluye la capacidad de defender sus derechos, desarrollar autoconfianza, alcanzar independencia y ejercer su libertad.

La idea de poder como dominación ha sido ampliamente abordada desde diferentes corrientes feministas. Desde la perspectiva fenomenológica, De Beauvoir (2010) analiza las estructuras que sostienen la opresión de las mujeres; mientras el feminismo radical con Butler (2007) cuestiona las construcciones normativas del género. En esta misma línea de pensamiento, Iris Marion Young, teórica feminista reconocida por sus aportes en justicia social, teoría política y estudios de género, ofrece un análisis estructural sobre las dinámicas de control y resistencia en los sistemas sociales.

Desde otra perspectiva transformadora, Bacquè y Biewener (2016) sugieren que el cambio ocurre con la toma de conciencia y movilización del poder colectivo de las mujeres, cuando son capaces de ver y desafiar las desigualdades de género. En consonancia con esta idea, Sánchez-Soriano

et al. (2024) destaca que dicho proceso se materializa a través de la acción y la defensa de los derechos, promoviendo cambios estructurales en favor de la equidad.

Martini (2005) se refiere a Amy Allen, quien identifica tres enfoques en la teoría política feminista con relación al poder: el poder como recurso, el poder sobre (dominación), y poder para (empoderamiento). El «poder sobre» es la capacidad de un individuo o grupo para controlar las posibilidades para otros a través de factores culturales, sociales, institucionales y estructurales. En contraste, el «poder para» denota la capacidad de individuos o colectivos para alcanzar sus objetivos, incluso en condiciones de subordinación. Según Allen (1999) en su obra *The Power of Feminist Theory*, estas dimensiones deben existir como parte de un todo, coexistiendo como parte del mismo fenómeno social. Además, introduce un tercer concepto: «el poder con», vinculado con la solidaridad, cuya exploración crítica resulta fundamental para comprender su relación con las otras formas de poder.

En contraste, el empoderamiento como «poder recurso» se considera un bien social, con su distribución desigual entre hombres y mujeres vinculada a la injusticia de género (Martini, 2005). Mora-Guerrero et al. (2019) afirma que para alcanzar una mayor equidad, el desarrollo del empoderamiento económico mejora la eficiencia económica al eliminar restricciones que impiden a las mujeres obtener una educación y oportunidades en el mercado laboral. Según García-Arteaga et al. (2021) promover leyes y políticas estatales es un motor fundamental para el crecimiento económico y combatir la brecha de género.

Para García-Arteaga et al. (2021), los factores que refuerzan el empoderamiento incluyen la participación equitativa en todas las esferas de la vida, la autonomía en la toma de decisiones, el acceso a los recursos educativos, económicos y de salud. La cooperación y el trabajo colectivo favorecen el desarrollo individual; mientras que la inserción laboral y el liderazgo público fortalecen las redes femeninas y promueven el cambio en los estereotipos de género y la cultura. Así como las relaciones de género están determinadas por factores socioculturales y el acceso a recursos económicos.

No obstante, las barreras para el empoderamiento femenino incluyen los constructos sociales que restringen el poder decisorio, la participación política femenina en los hogares y en las comunidades (García-Arteaga et al., 2021). Estas restricciones, derivadas de las relaciones patriarcales y de la desigualdad de género, se agravan con bajos salarios, pobreza multidimensional y dificultad de acceso a la tierra.

En este contexto, la ONU (2007) sostiene que el empoderamiento de la mujer implica alcanzar el control de su propia vida y sus condiciones. Es un proceso de cambio de dependencia, marginalización e inseguridad a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida. En este sentido estructural, el empoderamiento de la mujer significa un cambio en las relaciones de poder dentro de la estructura social que tiene como resultados redistribución del poder y destrucción de estructuras patriarcales. Dicho proceso estructural conlleva una transformación en

las dinámicas individuales, y supone una redistribución del poder y cuestionamiento de estructuras patriarcales.

Por ende, el empoderamiento no solo representa la transición de un estado de «no poder» a un estado de «poder», sino que también se configura como un fenómeno en el que la comunicación juega un papel clave. A través de la interacción social, las mujeres pueden fortalecer su autonomía y generar cambios en sus contextos.

#### *Prácticas comunicativas para el empoderamiento de la mujer*

La comunicación es clave en este proceso, ya que facilita la conexión e interacción en diversas situaciones sociales. En el ámbito de las comunidades virtuales, donde el proceso comunicativo se origina en redes y combinan aspectos técnicos y sociales, el empoderamiento se promueve mediante el uso de plataformas digitales y redes sociales, favoreciendo la participación activa y la visibilidad de las mujeres en espacios donde pueden compartir conocimientos, experiencias y recursos (Novo, 2023).

Las prácticas comunicativas en comunidades virtuales son relaciones sociales e interacciones que se desarrollan en plataformas digitales. La interacción entre sus miembros es horizontal y dialógica, facilitando la mediación social y generando un flujo activo de contenido y participación, así como el fomento de conexiones interpersonales y organización social permitiendo el diálogo y la colaboración.

Los usuarios aportan conocimiento, sociabilidad y sentido de pertenencia, lo que reconfigura relaciones de poder y contra poder. En el proceso comunicativo surge la figura de «prosumidor» y «EMIREC». El primer concepto se refiere al rol del usuario en la creación y consumo de contenido en las plataformas digitales, lo que permite la personalización tanto en la producción como en la comercialización de diversos recursos (informativos, de entretenimiento) en el ciberespacio. Mientras que, el segundo concepto describe procesos comunicativos democráticos y horizontales, donde la participación de los usuarios rompe con los esquemas tradicionales de comunicación, transformando la comunicación en una actividad vital e innata.

En este sentido, la comunicación se presenta hoy desde una visión crítica para establecer una multiplicidad de formas e interacciones ancladas en la sociabilidad. Al mismo tiempo, los espacios dialógicos de la red conllevan a cuestionamientos acerca de quiénes somos en el mundo virtual, qué tipo de relaciones establecemos con los otros y qué engranajes comunicacionales se ponen en funcionamiento a la hora de publicar cualquier información.

#### *Análisis del estudio de caso Mujeres Cuenca como un empoderamiento como recurso*

La comunidad virtual «Mujeres Cuenca» fue creada en marzo de 2016 en la plataforma Facebook con el propósito de ofrecer un espacio exclusivo para mujeres en la ciudad de Cuenca, Ecuador. Desde sus inicios se estableció como un grupo cerrado, concebido por y para mujeres, con el objetivo de fomentar su desarrollo tanto personal como económico. Con el tiempo, la comunidad alcanzó un total de 6.687 integrantes, el número máximo permitido según las políticas de la red social.

De acuerdo a información proporcionada por Johana Heredia, administradora de la comunidad, en agosto de 2023 el grupo fue inhabilitado por Facebook luego de que la cuenta de una integrante fuera hackeada. A través de esta cuenta comprometida, se realizaron publicaciones relacionadas con esquemas de estafa piramidal, por lo que la plataforma lo consideró una violación a sus normas. Casos similares han ocurrido con otros grupos, como «Destrabadas» en Quito y «Mujeres Emprendedoras» en Cuenca, lo que evidencia un patrón de inhabilitación sin posibilidad de recuperación. Hasta el momento, Facebook no ha ofrecido soluciones efectivas para la restauración de estos espacios, lo que ha afectado la continuidad de comunidades virtuales enfocadas en el apoyo y desarrollo de sus integrantes.

La participación de las mujeres en la economía es fundamental para lograr un desarrollo económico sostenible e inclusivo (Alvarado-López y Arévalo-Jaramillo, 2024), y para el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. En este contexto, la investigación titulada «Prácticas comunicativas de la Comunidad Virtual de Facebook “Mujeres Cuenca” para el empoderamiento de la mujer» realizada por Novo (2023) encontró que la mayor participación de sus integrantes se centra en el ámbito económico. Esto se refleja en publicaciones relacionadas con la compra y venta de productos, así como en la oferta y demanda de empleo.

Las mujeres que invierten en oportunidades económicas para ellas mismas a través de emprendimientos comerciales pueden crecer y pasar de una posición de 'inequidad', a una de poder, cambiando los contornos de sus desafíos y ampliando sus posibilidades y autonomía económica (Perilla et al., 2022). Esto sugiere que, en este sentido, la independencia económica se presenta como un elemento clave para el empoderamiento (Alvarado-López y Arévalo-Jaramillo, 2024). Sin embargo a pesar del crecimiento económico femenino desde el siglo XX, Perilla et al. (2022) y Alvarado-López y Arévalo-Jaramillo (2024) declaran que aun persisten las barreras de la segmentación laboral y la distribución de roles tradicionales.

Según Novo (2023), en el caso del empoderamiento de las mujeres en comunidades virtuales se trata de un proceso de construcción socio/cultural que incluyen todas las dimensiones de la vida humana a través del cual las mujeres desarrollan una conciencia crítica y emancipadora para interactuar en el ciberespacio. En este espacio toman control sobre su vida para alcanzar su «poder propio», «poder con», «poder de»; adquiere una visión diferente del mundo para actuar en los espacios virtuales, donde se visibilizan relaciones de poder presentes en la sociedad, particularmente en las relaciones de género.

## CONCLUSIONES

El empoderamiento a través de 'los recursos' es un camino para cumplir con la vía para la autorrealización, permitiendo a las personas superar la dependencia, adquirir conocimientos y fortalecer su capacidad de decisión para desenvolverse en su entorno. Al empoderarse, logran superar barreras estructurales, mejorando la calidad de vida de las mujeres y se promueve la equidad de género.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, A. (1999). *El poder de la teoría feminista* (1a). <https://doi.org/10.4324/9780429495939>.
- Alvarado-López, M. R., y Arévalo-Jaramillo, M. (2024). Participación de las mujeres en la economía de países en desarrollo. *Revista Económica*, 12(1), 67-76. <https://doi.org/10.54753/rve.v12i1.1859>.
- Bacqué, M.-H., y Biewener, C. (2016). *Empoderamiento, una práctica emancipadora*. Gedisa.
- Batliala, S. (1997). *El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. Poder y empoderamiento de las mujeres*.
- De Beauvoir, S. (2010). El Segundo Sexo I. *Revista Ciencias Humanas*, 6(2), 69-83. <https://shre.ink/blQR>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*.
- Fainholc, D. B. (2008). Porque es necesario pensar para la ciudadanía una sociedad del conocimiento alternativa con la práctica del socio constructivismo crítico de las TICs. En, *Porque es necesario pensar para la ciudadanía una sociedad del conocimiento alternativa con la práctica*. (47), 1-19.
- Freire, P. (1976). *Educación como práctica libertad*. Siglo XXI.
- Cornejo-Franco, D. (2023). La Mujer: una cuestión de género y empoderamiento en Bolivia. En, *Crecimiento y desarrollo socioeconómico en la Amazonia Boliviana: una perspectiva sostenible*, (pp. 154-164). Editora Científica Digital. <https://doi.org/10.37885/221110873>.
- García-Arteaga, V. F., Cruz-Coria, E., y Mejía-Reyes, C. (2021). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*, 101(1), 1-19. <https://doi.org/10.15517/rr.v10i1.43649>.
- León, M. (2000). Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder. *Estudios Feministas*, 8(2), 191-205. <https://shre.ink/blTE>.
- León, M., y Cecilia, B. de B. (1998). Poder y empoderamiento de las mujeres. *Revista de Estudios Sociales*, (1), 131-132. <https://doi.org/10.7440/res1.1998.29>.
- Martínez-Lobo, M., y Alonso-Galilea, M. (2021). Romper con el paternalismo, el empoderamiento de las personas. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 8(1), 41-54. <https://doi.org/10.5209/cgap.76197>.
- Martini, F. M. (2023). *Teorías del Poder desde la perspectiva de feministas estadounidenses*. *Ágora UNLaR*, 8(19), 224-234. <https://shre.ink/blkS>.
- Mora-Guerrero, G. M., Fernández-Darraz, M. C., y Troncoso-Arcos, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4), 797-824. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032019000400797&lng=es&nrm=iso&tlng=es%0Ahttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-25032019000400797&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032019000400797&lng=es&nrm=iso&tlng=es%0Ahttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-25032019000400797&lng=es&nrm=iso&tlng=es).
- Novo, C. (2023). Prácticas comunicativas de la Comunidad Virtual de Facebook Mujeres Cuenca, para el empoderamiento de la mujer. *Alcance Revista Cubana de Información y Comunicación*, 12(32), 157-171. <https://shre.ink/blTX>.
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing Declaración política y documentos resultados de Beijing +5. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *La ONU y la Mujer. Compilación de Mandatos*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.
- Perilla, L., Ruiz, M., y Yarime, L. (2022). Emprendimiento femenino para lograr el empoderamiento económico. *Desarrollo Gerencial*, 14, 1-28. <https://doi.org/10.17081/dege.14.2.5252>.
- Rappaport, J. (1995). Empowerment meets narrative: Listening to stories and creating settings. *Journal Commun Psychol*, (23), 795-807. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/BF0250699>.
- Sánchez-Soriano, M., Gaviria-Marin, M., y Sarubbi-Baltazar, F. A. (2024). Empoderamiento de la mujer: un panorama general a través del análisis bibliométrico. *Cuadernos del CIMBAGE*, 1(26), 17-46. [https://doi.org/10.56503/cimbage/vol.1/nro.26\(2024\)/3019](https://doi.org/10.56503/cimbage/vol.1/nro.26(2024)/3019).
- Sarrade, D. (2022). La Ley de economía popular, social y solidaria en Ecuador: ¿una herramienta en favor del empoderamiento de las mujeres? *Crisol-Série Numérique*, (20), 1-22. <https://shre.ink/blkm>.
- Torres, C., y Vázquez, A. (2023). Paulo Freire y sus aportes a la educación. Un análisis documental sobre algunas concepciones pedagógicas. *Voces de la educación*, 8(16), 198-215. <https://shre.ink/blT4>.
- Vidal-Martí, C. (2022). El uso de estrategias de potenciación y empoderamiento. *Dialogia*, (42), e22924. <https://doi.org/10.5585/42.2022.22924>.

Vilaseca-García, C., Serrano, J., y López-Sánchez, C. (2021). Una herramienta para erradicar la desigualdad y la violencia de género: el empoderamiento de la mujer. *Revista Europea de Historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*, (16), 61-66. <https://shre.ink/bitb>.